

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14757448431



(415)7707212489984(8020) 0000014757448431

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 1 9 1 4 5 3 | 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

27. Fecha expedición

2 0 0 2 , 1 1 , 2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

8 0 1 9 1 4 5 3

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MARIN

32. Segundo apellido

CARDONA

33. Primer nombre

RODRIGO

34. Otros nombres

ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 71 65 B 33

42. Correo electrónico

rodrigomarin2802@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 7 0 9 6 6 5 3

45. Teléfono 2

7 2 4 8 2 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 1 4 0 4 0 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 0 9 0 5 0 5

Otras actividades

50. Código

1

2

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 05 - 12 / 12 : 47: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN CARDONA RODRIGO ALEXIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE